

2017-17-01-032-P00904

**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA
COMPAÑÍA LIMITADA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

PC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR JOSÉ EDUARDO EGAS VAREA, CASADO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA COMPAÑÍA LIMITADA, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE COMO DOCUMENTO HABILITANTE SE ADJUNTA. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLE EL COMERCIO DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO GUION CIENTO CUARENTA Y AVENIDA DE LOS SHYRIS, EDIFICIO ANDRE, CUARTO PISO, TELÉFONO DOS DOS SEIS NUEVE OCHO OCHO UNO, CORREO ELECTRÓNICO (), LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME

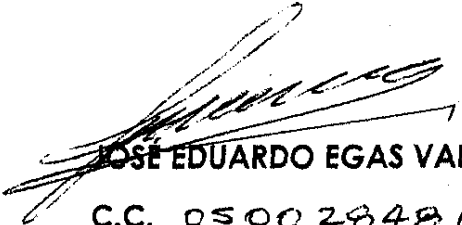
EXHIBIDO SU CÉDULA DE CIUDADANÍA, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI LA NOTARIA SE AGREGA; Y ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA COMPAÑÍA LIMITADA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR JOSÉ EDUARDO EGAS VAREA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA COMPAÑÍA LIMITADA. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, CASADO PERO CON DISOLUCIÓN



CONYUGAL, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO Y LEGALMENTE
CAPAZ PARA COMPARECER A LA PRESENTE ESCRITURA. **SEGUNDA**

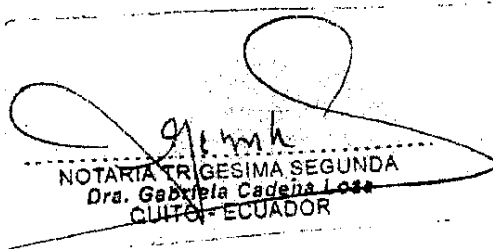
ANTECEDENTES.- UNO) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN LA CIUDAD DE QUITO, ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, EL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SALCEDO, EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA "FLORES DE VERANO EGASFLOR CIA LTDA."; **DOS)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN LA CIUDAD DE QUITO, ANTE EL NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA, EL VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SALCEDO, EL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, LA COMPAÑÍA CAMBIO SU DENOMINACIÓN A AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA COMPAÑÍA LIMITADA; Y, **TRES)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, APROBÓ EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN A CONTINUACIÓN. **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** CONFORME DISPUSO LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE: **UNO)** LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA COMPAÑÍA LIMITADA, CAMBIA SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE QUITO; Y, **DOS)** SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO DE SUS ESTATUTOS AL SIGUIENTE TENOR "ARTÍCULO PRIMERO.- **DENOMINACIÓN Y DOMICILIO:** LA COMPAÑÍA SE DENOMINARÁ AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA

CIA. LTDA. EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, PERO PODRÁ ESTABLECER SUCURSALES, OFICINAS O AGENCIAS EN OTROS LUGARES DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR." **CUARTA.- INSCRIPCIÓN.-** ANTES DE PROCEDER A INSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, SE SENTARÁ LA RAZÓN AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA COMPAÑÍA LIMITADA. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE RIGOR, E INCORPORAR LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA ABOGADA ANA GERMANIA EGAS, AFILIADA DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL ONCE GUION VEINTE. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

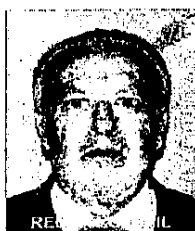

JOSE EDUARDO EGAS VAREA

C.C. 0500284815

C.V.


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500284815

Nombres del ciudadano: EGAS VAREA JOSE EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN PETROLEOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALDONADO VASCONEZ ANA GERMANIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1975

Nombres del padre: EGAS CESAR

Nombres de la madre: VAREA DONOSO BLANCA ISABEL MARIA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-020-70217



171-020-70217

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

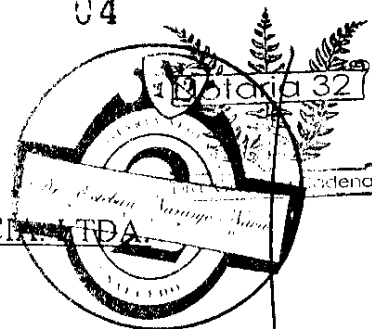
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.24 15:25:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA.

Quito, 23 de enero del 2017

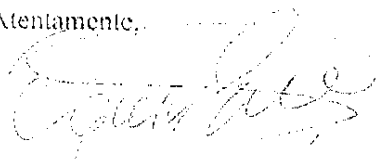
Ingeniero:
José Eduardo Egas Varea
Presente.-

Estimado Ingeniero Egas:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA.; celebrada el 20 de enero del 2017, decidió por unanimidad nombrarle como GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará tres años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

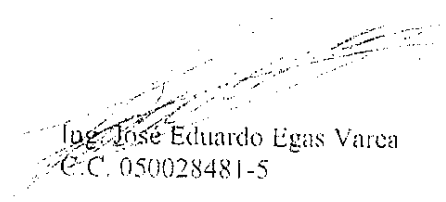
La Compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., fue constituida el 11 de febrero del 2000, ante el notario tercero del cantón Quito Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Salcedo el día 17 de abril del 2000.

Atentamente,


Sr. Pablo Agustín Egas Varea
PRESIDENTE DE LA JUNTA

En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., para el cual he sido designado.

Quito, enero 23 del 2017


Ing. José Eduardo Egas Varea
C.C. 050028481-5

CERTIFICO: Que el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA**, que antecede queda inscrito en esta fecha en el Tomo de Nombramientos del Libro de **CONTRATOS VARIOS**; bajo la Partida N° 24

San Miguel de Salcedo 27 de Marzo del 2017.



Dr. Guillermo Pérez Zamora
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO**



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLADO N° 001741-2017 P. 00904

FACTURAN N° 001-001-000023198

Recibo. En virtud de la facultad conferida en el documento que se le a hecho por escrito de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es una copia de 42 (cuarenta y dos) ejemplares que se han devuelto al interesado y que cada uno de ellos...

Quito, 24 de Abril 2017

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 187 Acta 1

En Provincia de
hoy día de de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ratifica la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:**

..... nacido en el de
19....., de nacionalidad de profesión
con Cédula N° domiciliado en de
anterior hijo de
y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
..... nacida en el de
19....., de nacionalidad de profesión
con Cédula N° domiciliada en de estado qu
rior hija de
y de

LUGAR DEL MATRIMONIO: **FECHA:**
En este matrimonio legitimaron a sus hijos comun llamad.....

OBSERVACIONES :

Acta de Divorcio de Juez
cuya copia
de 19
de Oficina
conyugal, judicialmente autorizada de los contra
nate matrimonio, fue declarada mediante senten
con fecha
se archiva
de de 19.....
f)
Jefe de Oficina

AS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Per Escritura Publica ante la Notaria
del Cantón Avila, Sr. Roberto Salgado S, de fecha
enero de 1999, se declara disuelta la
entre Jose EDUARDO GARCIA VAREA y ANA
MARIA. Escritura que se archiva con el
sango, 17 de mayo de 1999. El Jefe de Registro Civil:

de fecha
Sociedad conyugal
GERMANIA MALDONADO
N: 99-65

FIRMAS:

.....
.....

000003289723

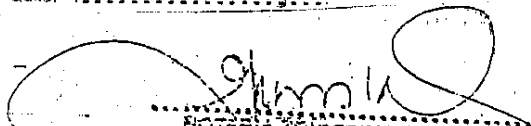
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUI

PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32-P. 00909

FACTURA Nº 23198

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 21 foja (s) útil (es).

Quito, 14 - Abril - 2017


NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA
AGROARGENTINA CIA. LTDA.
REUNIDA EL 12 DE ABRIL DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle El Comercio 268-140 y Av. de Los Shyris, Edificio Andre, cuarto piso; el doce de abril de 2017, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Sr. Carlos Rodrigo Egas Terán	USD 30.040,00	30.040
Sr. Pablo Agustín Egas Varea	USD 133.678,00	133.678
Sra. Germana Maldonado Vasconez	USD 136.682,00	136.682
Total	USD 300.400,00	300.400

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 116 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto de orden del día:

PUNTO ÚNICO: Cambio de domicilio de la compañía y reforma de estatutos.

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios el señor Sr. Pablo Agustín Egas Varea; y, como Secretario, el Ing. José Eduardo Egas Varea.

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y dispone que se proceda a conocer el punto de orden del día y en forma unánime, resuelve:

PUNTO ÚNICO: Cambio de domicilio de la compañía y reforma de estatutos.

El Secretario de la Junta propone cambiar el domicilio de la Compañía a Quito. Los socios de la Compañía están de acuerdo con la propuesta.

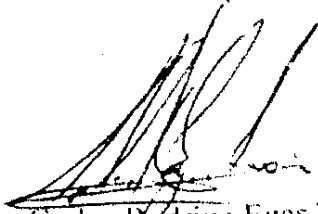
Para ello, el Secretario indica que se requiere modificar el primer artículo de los Estatutos de la Escritura de Constitución de la Compañía, el cual en adelante dirá:

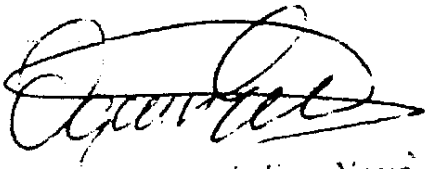
"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La Compañía se denominará **AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA.** El domicilio principal de la Sociedad será la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país y del exterior."

La Junta General Extraordinaria de Socios aprueba el nuevo texto de los Estatutos y faculta al Secretario para realizar todos los trámites necesarios a fin de cambiar el domicilio de la Compañía y reformar sus Estatutos.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria de Socios concede un receso de media hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

Al ser las catorce horas del día se levanta la sesión.


Sr. Carlos Rodrigo Egas Terán
SOCIO

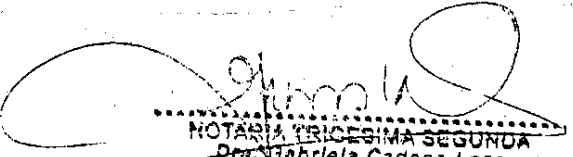

Sr. Pablo Agustín Egas Varea
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Germania Maldonado Vásquez
SOCIA


Sr. José Eduardo Egas Varea
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

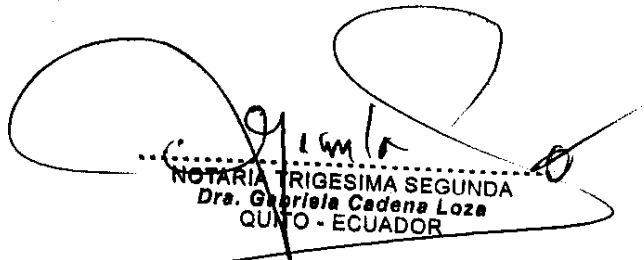
PRESENTE. En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es el texto del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... UNA ... hoja (s) útil (es).
Dado, 24 ABRIL 2017

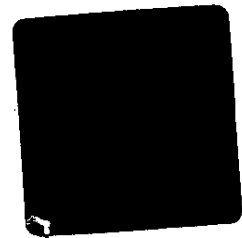

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

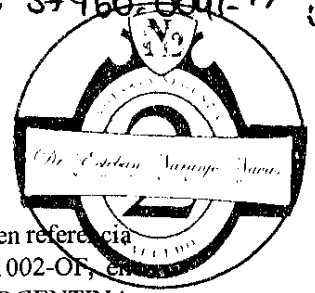
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTE
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA COMPAÑÍA
LIMITADA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A
VEINTICUATRO (24) DE ABRIL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

José Eduardo Egas Varea, mayor de edad, con cédula de identidad No. 0500284815, en referencia al oficio remitido por la Superintendencia de Compañías N° SCVS-IRA-2017-1002-OF, en calidad de Gerente General de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., solicito se sirva aprobar el cambio de domicilio de mi representada, conforme lo dispone la Ley de Compañías, habiéndose corregido las observaciones ahí establecidas.

Consigno los siguientes datos:

No. de expediente: 89136

Dirección: Calle El Comercio E08133 y Av. De los Shyris, Ed. André, Cuarto Piso

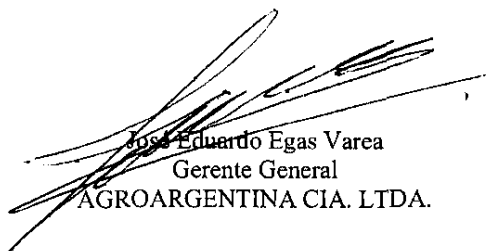
RUC: 0590061069001

Teléfono convencional: 02-2269 881

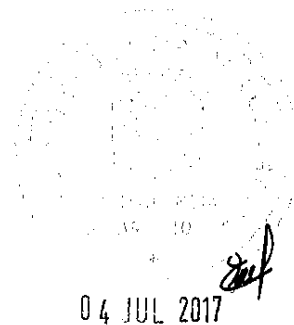
Teléfono celular: 099 800 6024

Correo electrónico: anagegas@gmail.com

Firmo junto con mi abogada y autorizo para que presente cualquier documento que sea necesario. Notificaciones que me correspondan las recibiré directamente de Secretaría General.


José Eduardo Egas Varea
Gerente General
AGROARGENTINA CIA. LTDA.


Ana Germania Egas Maldonado
F.A.P. 17-2011-20

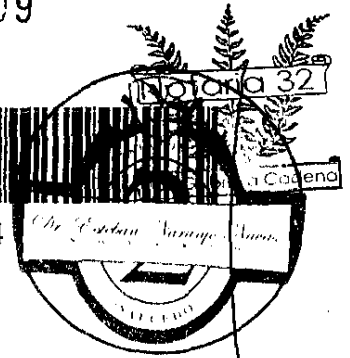

04 JUL 2017



Factura: 002-001-000023198



20171701032P00904



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

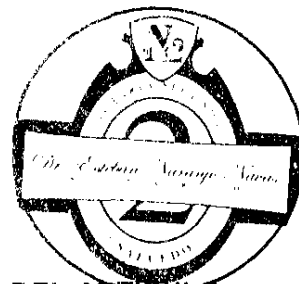
Escritura N°:		20171701032P00904					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE ABRIL DEL 2017, (16:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0590061050001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE EDUARDO EGAS VAREA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

10



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA.

ANTECEDENTES.- La compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en el cantón Salcedo, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de febrero de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salcedo, el 17 de abril del mismo año.

CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del artículo primero del estatuto de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de abril de 2017, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.00002783 de 28 de julio de 2017.

OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor José Eduardo Egas Varea, en su calidad de gerente general de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.- La Intendencia Regional de Ambato mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.00002783 de 28 de julio de 2017, aprobó el cambio de domicilio del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., y, la reforma del artículo primero de su estatuto social; y, ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública por tres días consecutivos en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a ésta Superintendencia, dentro del término de primero días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta institución en la



SUPERINTENDENCIA
DE LAS COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.- La compañía se denominará AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA. El domicilio principal de la Sociedad será la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, pero podrá establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país y del exterior."

Ambato, 28 de julio de 2017

Mónica Martínez Durán

Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	GEO
Exp. 86989	
Trámite 37960-0041-17	

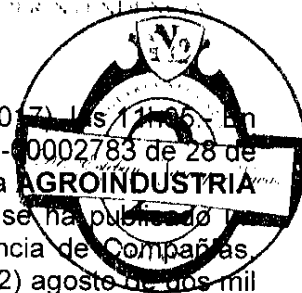


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO



11

S. DE COMPAÑÍAS Y VALORES

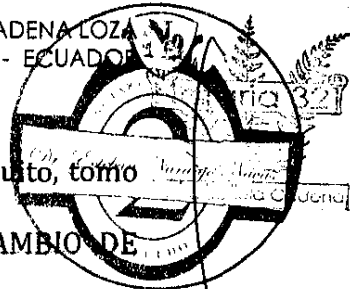


RAZÓN.- Ambato, miércoles dos (02) de agosto de dos mil diecisiete (2017). En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS-IRA-2017-0002783 de 28 de julio de 2017, en la cual se aprobó el cambio de domicilio de la compañía **LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA.**, sienta por tal que se ha publicado el extracto de la referida Resolución en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los días: treinta y uno (31) de julio, uno (01) y dos (02) agosto de dos mil diecisiete (2017).

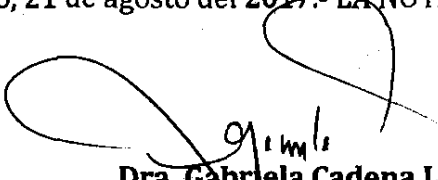
Dr. Santiago Silva Palacios

DELEGADO DE LA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



RAZON: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, tomo nota al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada ante mí el 24 de abril del 2017, de la Resolución No. SCVS-IRA- 2017-00002783, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ambato, el 28 de julio del 2017, mediante la cual se APRUEBA el cambio de domicilio de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA COMPAÑÍA LIMITADA. Quito, 21 de agosto del 2017.- LA NOTARIA. PC


Dra. Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN - QUITO





Factura: 002-001-000026143



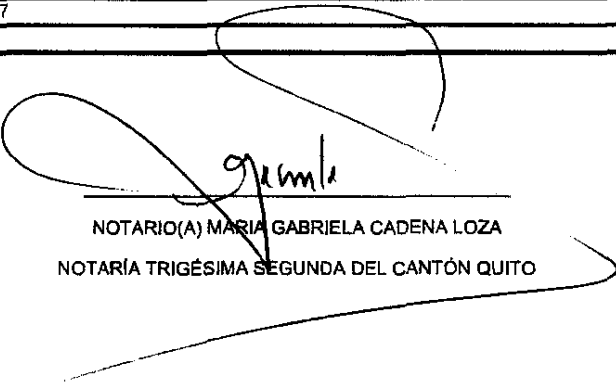
20171701032O00916

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701032O00916

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2017, (11:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701032P00904

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EGAS MALDONADO ANA GERMANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712336195
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2783


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000039451



20171701003002509

13

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003002509



MATRIZ	
FECHA:	22 DE AGOSTO DEL 2017, (9:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA FLORES DE VERANO EGASFLOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-02-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	326

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0590061050001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRA-2017-00002783
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

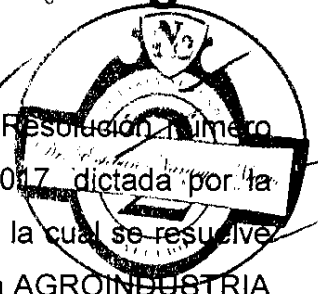
NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

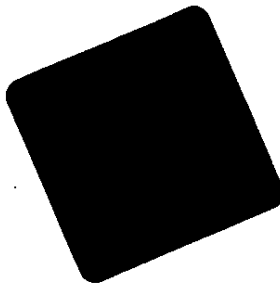
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRA-2017-00002783** de 28 de julio del 2017, dictada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante la cual se resuelve APROBAR el cambio de domicilio de la compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA. del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, y, la reforma del artículo primero del estatuto social, senté la correspondiente razón al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía "FLORES DE VERANO EGASFLOR CIA. LTDA.", en la actualidad AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA., celebrada el **once de febrero del dos mil**, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a veinte y dos de agosto del dos mil diecisiete. (r.h.z.)



Jacqueline Vásquez Velástegui

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-001-000023198



20171701032P00904

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20171701032P00904					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE ABRIL DEL 2017, 16:29					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0590061050001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE EDUARDO EGAS VAREA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

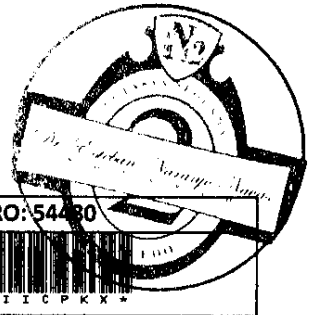
CERTIFICO: Que en esta fecha se toma nota al Margen de la Escritura de Constitución de la Compañía AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA. La Reforma del Artículo Primero de Estatuto y Cambio de Domicilio de dicha Compañía al Margen de la Partida de Inscripción N° 2 de fecha 17 de Abril del 2000, del Registro Mercantil del G.A.D. Municipal del Cantón Salcedo.

San Miguel de Salcedo 11 de Septiembre del 2017.



Dr. Guillermo Perez Zamora
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO**





TRÁMITE NÚMERO: 54430



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	41844
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3920
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0500284815	EGAS VAREA JOSE EDUARDO	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /24/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIA LA ARGENTINA AGROARGENTINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRA-2017-00002783 DE LA SRA. INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO DE 28/07/2017.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI AL D.M. DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-700 - BAR DE VILLAROE



NOTARIA SEGUNDA.- El documento que antecede
del fojas utiles incluida esta es igual a la copia
certificada que se me exhibe y pone a la vista y en
fe de ello certifico la presente COMPULSA.

Dr. E. del Real
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SALCEDO